PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE N° 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Ruc/código : 20486554160 Fecha de envío : 14/07/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C. Hora de envío : 17:20:37

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad de la sección específica, se exige como obras similares a: MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN, QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES: LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO, CERCO DE MALLA Y/O CERCO METÁLICO DE MALLA, LOSA DE CONCRETO, GRADERÍAS DE CONCRETO, LUMINARIAS, ARCOS DE FUTBOL Y/O FULBITO, PINTURA DE INTERIORES Y EXTERIORES. AI respecto de conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva Nº 001-2019- OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad establecer la definición, considerando por obra similar a aquella obra de naturaleza semejante a la que se requiere contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que su definición se deberá tener en cuenta a aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante que propicie la mayor participación de postores, por lo que se solicita AL COMITÉ ampliar la denominación de obras similares para la experiencia en la especialidad a: MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O AMPLIACION DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN O SERVICIOS EDUCATIVOS, QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES: LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO, CERCO DE MALLA Y/O CERCO METÁLICO DE MALLA, LOSA DE CONCRETO, GRADERÍAS DE CONCRETO, LUMINARIAS, ARCOS DE FUTBOL Y/O FULBITO, PINTURA DE INTERIORES Y EXTERIORES. De tal modo, poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva Nº 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE Nº 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Ruc/código : 20486554160 Fecha de envío : 14/07/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C. Hora de envío : 17:20:37

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, se exige como obras similares: MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN. QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES: LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO. CERCO DE MALLA Y/O CERCO METÁLICO DE MALLA, LOSA DE CONCRETO, GRADERÍAS DE CONCRETO, LUMINARIAS, ARCOS DE FUTBOL Y/O FULBITO, PINTURA DE INTERIORES Y EXTERIORES. Se solicita eliminar los componentes señalados para una participación libre. Encontrándose prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa. Si bien el Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, no faculta para que consideren requerimientos adicionales. Dirigiendo el proceso a un grupo reducido y limitando al resto de postores. Sin embargo, se observa en las bases que, en la definición de obras similares solicitan componentes que contengan ciertas características en especial. Reduciendo así la Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato y mayor oportunidad de los postores, por lo cual se solicita la eliminación de los componentes: LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO, CERCO DE MALLA Y/O CERCO METÁLICO DE MALLA, LOSA DE CONCRETO, GRADERÍAS DE CONCRETO, LUMINARIAS, ARCOS DE FUTBOL Y/O FULBITO, PINTURA DE INTERIORES Y EXTERIORES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva Nº 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE Nº 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Ruc/código : 10096036502 Fecha de envío : 14/07/2023 Nombre o Razón social : LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN Hora de envío : 23:35:30

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección actuar de manera transparente.

Para acreditar las obras similares:

Están solicitando el componente LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO pero en los 02 presupuestos descargador del SEACE que están en proceso de licitación la partida se denomina : LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO NORMAL, por lo que el componente debería denominarse LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO NORMAL, se solicita compatibilizar los componentes solicitados con los presupuestos de obra a ejecutar para evitar suspicacias de que el proceso en curso esta direccionado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- b) Igualdad de trato c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE N° 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Fecha de envío: Ruc/código: 10096036502 14/07/2023

23:40:19 Nombre o Razón social: LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN Hora de envío :

Observación: Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección actuar de manera transparente.

Para acreditar las obras similares:

Están solicitando el componente CERCO DE MALLA Y/O CERCO METÁLICO DE MALLA pero en los 02 presupuestos descargador del SEACE que están en proceso de licitación la partida se denomina : CERCO DE MALLA COCADA H=2.50m, por lo que el componente debería denominarse CERCO DE MALLA COCADA H=2.50m, se solicita compatibilizar los componentes solicitados con los presupuestos de obra a ejecutar para evitar suspicacias de que el proceso en curso esta direccionado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- b) Igualdad de trato c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE Nº 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Ruc/código : 10096036502 Fecha de envío : 14/07/2023

Nombre o Razón social : LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN Hora de envío : 23:45:53

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección actuar de manera transparente.

Para acreditar las obras similares:

Están solicitando el componente LOSA DE CONCRETO pero en los 02 presupuestos descargados del SEACE que están en proceso de licitación NO EXISTE la partida LOSA DE CONCRETO, solo existe la partida CONCRETO DE LOSA ALIGERADA F¿C=210KG/CM2, motivo por el cual se solicita SUPRIMIR la acreditación de este componente para evitar suspicacias de que el proceso en curso esta direccionado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- b) Iqualdad de trato c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE Nº 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Ruc/código : 10096036502 Fecha de envío : 14/07/2023

Nombre o Razón social : LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN Hora de envío : 23:49:44

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección actuar de manera transparente.

Para acreditar las obras similares:

Están solicitando el componente GRADERÍAS DE CONCRETO pero en los 02 presupuestos descargados del SEACE que están en proceso de licitación la partida se denomina : GRADERIAS DE CONCRETO ARMADO Y/O CONCRETO EN GRADERIAS F¿C=210 KG/CM2, por lo que el componente debería denominarse GRADERIAS DE CONCRETO ARMADO Y/O CONCRETO EN GRADERIAS F¿C=210 KG/CM2, se solicita compatibilizar los componentes solicitados con los presupuestos de obra a ejecutar para evitar suspicacias de que el proceso en curso esta direccionado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- b) Igualdad de trato c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE Nº 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Ruc/código : 10096036502 Fecha de envío : 14/07/2023 Nombre o Razón social : LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN Hora de envío : 23:52:33

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección actuar de manera transparente.

Para acreditar las obras similares:

Están solicitando el componente LUMINARIAS pero en los 02 presupuestos descargados del SEACE que están en proceso de licitación la partida se denomina: LUMINARIA LED 80W Y/O LUMINARIA LED 30W Y/O LUMINARIA LED SPOT DE PISO 15W, por lo que el componente debería denominarse LUMINARIA LED 80W Y/O LUMINARIA LED 30W Y/O LUMINARIA LED SPOT DE PISO 15W, se solicita compatibilizar los componentes solicitados con los presupuestos de obra a ejecutar para evitar suspicacias de que el proceso en curso esta direccionado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- b) Igualdad de trato c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE Nº 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Ruc/código : 10096036502 Fecha de envío : 14/07/2023 Nombre o Razón social : LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN Hora de envío : 23:55:46

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección actuar de manera transparente.

Para acreditar las obras similares:

Están solicitando el componente PINTURA DE INTERIORES Y EXTERIORES pero en los 02 presupuestos descargados del SEACE que están en proceso de licitación la partida se denomina : PINTURA LATEX ACRILICO PARA INTERIORES 02 MANOS Y/O PINTURA LATEX ACRILICO PARA INTERIORES 02 MANOS, por lo que el componente debería denominarse PINTURA LATEX ACRILICO PARA INTERIORES 02 MANOS Y/O PINTURA LATEX ACRILICO PARA INTERIORES 02 MANOS, se solicita compatibilizar los componentes solicitados con los presupuestos de obra a ejecutar para evitar suspicacias de que el proceso en curso esta direccionado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- b) Igualdad de trato c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado y en merito al Informe de Supervision de Oficio N° D001189-2023-OSCE-SPRI, ha decido suprimir los componentes de la definicion de obras similares. Por lo que con motivo de la integracion de bases, la experiencia del postor en la especialidad quedara de la siguiente manera: "MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS COMO LOSAS DEPORTIVAS O PARQUES O PLAZAS O PLAZOLETAS O LOSAS DE RECREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-MDEP/CS-OBRAS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: PAQUETE N° 01 - EJECUCION DE OBRA DE SERVICIOS RECREATIVOS

Fecha de envío: Ruc/código: 10096036502 14/07/2023

Nombre o Razón social: LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN 23:58:19 Hora de envío :

Consulta: **Nro.** 9 Consulta/Observación:

Se consulta para la elaboracion del Anexo 06:

- 1) si sera necesario consignar la fecha del calculo del valor referencial.
- 2) Indicar los Porcentajes de los GGV GGF y Utilidad
- 3) Modificar los GGVariables y GGFijos a la discrecionalidad del postor

Sección: Anexos Acápite de las bases : Página: 1 Numeral: 6 Literal: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.- b) Iqualdad de trato c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, ESTE COLEGIADO ACLARA AL PARTICIPANTE QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ES DE LA SIGUIENTE MANERA: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 11/09/2023 11:22